9. x -23482527

# CARTA
## DEL NUEVO REGENTE
*DE FRANCIA,*
## LUIS ESTANISLAO XAVIER,
*CONDE DE PROVENZA,*

**EN LA MENOR EDAD DE LUIS XVII,** á los fieles Vasallos del Rey, dando parte de la desgraciada muerte de Luis XVI, en que quedó vacante el Trono.

ACOMPAñA LA DECLARACION del propio Luis Estanislao, en que manifiesta ser legitimo Subcesor de la Corona de Francia su Sobrino el Delfin LUIS CARLOS, nombrandose él mismo por REGENTE de éste, durante la menor edad, y por Teniente General del Reyno à su hermano CARLOS FELIPE, Conde de Artois.

CON LICENCIA EN CADIZ:

En la Imprenta de D. ANTONIO MURGUIA, esquina á la Plazuela del Correo, y Calle de S. Francisco.



# CARTA

## DE Mr. REGENTE DE *Francia.*

## SEñORES.

CON los sentimientos del mas vivo dolor os doy parte de la nueva pérdida que acabamos de experimentar del Rey mi hermano, que los tiranos, que despues de largo tiempo desolan la Francia, acaban de immolar á su rabia impia. Este horrible suceso me inspira los nuevos deberes que voy á cumplir. Yo he tomado el titulo de Regente del Reyno, que el derecho de mi nacimiento me da, durante la menor edad del Rey Luis XVII. mi sobrino, y he confiado

al Conde de Artois el de Teniente General del Reyno.

Vuestros sentimientos son muy bien conocidos por vuestra constante firmeza, por los numerosos sacrificios que habeis hecho á vuestra inclinacion á la Religion de vuestros Padres, y al Soberano, que nosotros lloramos hoy, para que sea necesario exhortaros á redoblar el zelo, y fidelidad hácia nuestro joven y desgraciado Monarca; y de ardor para vengar la sangre de su Augusto Padre. Nosotros no debemos dudar del apoyo de los Soberanos, que habian ya tan generosamente abrazado nuestra causa; y si en semejante desgracia nos es posible recibir algun consuelo, nos le ofrece para vengar á nuestro Rey, reemplazar á su hijo sobre el Trono, y dar á nuestra Patria la antigua Constitucion, que sola puede hacer su bien, y su gloria. Este es el objeto unico de mis deseos, y de los de mi hermano. Nuestros Titulos se han mudado; pero nuestra union es, y será siempre la misma, y nosotros

vamos á trabajar con mas ardor que nunca para cumplir lo que debemos á Dios, al honor, al Rey, y á vosotros = Luis Estanislao Xavier = en Ham en Wesphalia en 28 de Enero de 1793.

*P. D.* Yo he encargado á Mr. el Principe de Condé, y á Mr. el Mariscal de Broglió os hagan conocer la Declaracion que he hecho tomando la Regencia.

## *DECLARACION DE EL REGENTE de Francia.*

LUIS ESTANISLAO XAVIER DE *Francia, hijo de Francia, Tio del Rey, Regente del Reyno: á todos los que la presente vean; salud.*

PEnetrados de horror, al saber que los mas criminales de los hombres acaban de poner el cumulo á sus numerosos atentados por el mas grande de los delitos, habemos invocado el Cielo para

obtener de su asistencia el sobrellevar los sentimientos de un dolor profundo, y los movimientos de nuestra indignacion, á fin de podernos entregar al cumplimiento de los deberes, que en circunstancias tan graves, son los primeros en el orden de aquellos que las Leyes inmutables de la Monarquía Francesa nos imponen.

Nuestro muy caro, y honrado hermano, y Soberano Señor el Rey Luis XVI de este nombre fué muerto el 21 del presente mes de Enero bajo el cuchillo parricida, que los feroces usurpadores de la autoridad Soberana en Francia pusieron sobre su Augusta Persona.

Nosotros declaramos, que el Delfin Luis Carlos, nacido el dia 27 del me de Marzo de 1785, es Rey de Francia, y de Navarra, bajo el nombre de Luis XVII, y que por el derecho de nacimiento, como asi mismo por las disposiciones de las Leyes fundamentales del Reyno, Nosotros somos y seremos Re-

gen-

gente de Francia, durante la menor edad del Rey nuestro Soberano, y Señor.

Autorizado en esta calidad del exercicio de los derechos, y poderes de la Soberania, y del Ministerio superior de la Justicia Real, no tomamos este cargo, á que estamos obligados, sino para el cumplimiento de nuestros deberes, y á efecto de emplearnos con la ayuda de Dios, y la asistencia de los buenos y leales Franceses de todas las ordenes del Reyno, y de los poderes reconocidos de los Soberanos aliados de la Corona de Francia.

1.º A la libertad del Rey Luis XVII, nuestro Sobrino: 2º A la de la Reyna su Augusta Madre, y Tutora: A la de la Princesa Isabel su Tia, todos detenidos en la mas dura cautividad, por los Xefes de los Facciosos; y simultaneamente al restablecimiento de la Monarquia, sobre las basas inalterables de su Constitucion, á la reforma de los abusos introducidos en el régimen de la administracion publica; al restablecimiento de

la Religion de nuestros Padres en la pureza de su culto, y de la disciplina Canonica; á la reintegracion de la Magistratura, para la conservacion del orden publico, y administracion de la justicia; á la reintegracion de los Franceses de todas las Ordenes, en los derechos legitimos, y en el goce de sus propiedades invadidas, y usurpadas; al severo y exemplar castigo de los crimenes; al restablecimiento de la autoridad de las Leyes, y de la paz; y en fin, al cumplimiento de los empeños solemnes, que nosotros hemos querido tomar conjuntamente con nuestro muy caro hermano Carlos Felipe de Francia, Conde de Artois, á los quales se han unido nuestros muy caros Sobrinos, pequeños hijos de Francia, Luis Antonio, Duque de Angulema, y Carlos Fernando, Duque de Berri; y nuestros Primos, Principes de la sangre Real, Luis Josef de Borbon, Principe de Condé; Luis Henrique Josef de Borbon, Duque de Borbon; y Luis Antonio Henrique de Borbon, Du-

que de Enguien, por nuestras deliberaciones dirigidas al difunto Rey nuestro hermano el 11 de Septiembre de 1791, y otros actos emanados de Nos. Declaramos, que estos son nuestros principios, sentimientos, y voluntades, en cuyos actos persistimos, y persistirémos invariablemente.

Por todo lo qual mandamos, y ordenamos á todos los Franceses, y vasallos del Rey obedezcan los mandatos que reciban de Nos en nombre del Rey, y los que nuestro muy caro hermano Carlos Felipe de Francia, Conde de Artois, que Nos habemos nombrado, y sobstituido Teniente General del Reyno, ordenáre de parte del Rey, y del Regente de Francia. Será nuestra presente Declaracion notificada á quien pertenezca, publicada por todos los Oficiales del Rey, Militares, ó de Magistratura, á quien Nos daremos comision, y cargo, para que la dicha Declaracion tenga toda la notoriedad que sea posible darle en Francia presentemente, y hasta que sea di-

rigida en la forma ordinaria á las Cortes del Reyno, inmediatamente que éstas vuelvan al exercicio de sus Jurisdiciones, para ser notificada, publicada, registrada, y executada.

Dado en Ham en Wesphalia bajo de nuestra firma, y nuestro Sello ordinario, del que hacemos uso para los actos de Soberania, hasta que los Sellos del Reyno, destruidos por los Facciosos, hayan sido restablecidos, y bajo la firma de los Ministros de Estado, los Mariscales de Broglio, y de Castries, el 28 de Enero de 1793, y del Reynado del Rey, el primero = Firmado Luis Estanislao Xavier = Por el Regente de Francia = El Mariscal Duque de Broglio = El Mariscal de Castries.

El Principe de Condé, y todos los emigrados, luego que supieron en Winllergen la muerte de Luis XVI celebraron unas solemnes Exêquias, elevando un magnifico Catafalco con la inscripcion siguiente.

PIIS MANIBUS

DILECTISIMI GALIÆ REGIS

LUDOVICI AUGUSTI DECIMI SEXTI

DIE XXI JANUARII 1793

CRUDELITER, ET INIQUE

AB IMPIIS

TRUCIDATI.

CONDE AUT.

SEREN. PRINCEPS BORBONI,

ET NOBILIUM TURMA

MOERENTES.

*EL PRINCIPE DE CONDE DIRIGIO á la Nobleza el discurso que sigue, interrumpiendolo de continuo con suspiros y lagrimas.*

SEñores: penetrado del mas profundo sentimiento vengo á manifestaros el ultimo sacrificio à que nuestros justos temores, y las empresas de una liga delinqüente nos habian preparado sobre la suerte que estaba reservada al desgraciado Luis XVI. Nuestra incorruptible, é inalterable fidelidad no ha podido libertarlo de los horrores de su destino. La desdicha le ha acompañado hasta el sepulcro.... hasta el sepulcro, á donde el mas vergonzoso de todos los crimenes ha hecho descender al mas infeliz de todos los Reyes.

La continuacion de nuestro dolor no puede ya tener termino: el origen de nuestras lagrimas no puede acabarse: por que es el mas grande, el mas inconsolable de todos los males para un corazon sensible y generoso, tener que llo-

llorar á un mismo tiempo la pérdida de su Rey, y la del honor de la Patria.

Pero, Señores, es un principio reconocido, que el Rey de Francia no muere. Dignese la celestial Providencia cuidar de este precioso é interesante Niño, que habiendo nacido para la felicidad, ha sufrido ya los mas grandes revezes de la vida humana. La mano del Todo-Poderoso quiera preservarlo en medio de los peligros que por todas partes le rodean: su destino no será otro que el que le prescriva la Divina Bondad, á quien postrados delante de sus santos Altares (segun la costumbre Francesa) suplicamos se digne admitir la primera expresion de mi antiguo amor y respeto para con nuestro Rey, y nuestros ardientes votos por la prosperidad de nuestro legitimo Soberano. Señores: el Rey ha muerto: el Rey ha muerto: el Rey vive. Inmediatamente resonaron las festivas voces de *viva el Rey* por todas partes, y los Celebrantes entonaron el *Domine, salvum fac Regem.*

Mr. reconocido Regente ha dado orden á Mr. de Ancourt para que pase á Londres en calidad de Embajador.